



Montevideo, 22 de diciembre de 2025.

## Resolución N° 251 de la Presidencia de AUGM

**Visto:** la solicitud presentada por la Universidad de la República (Udelar) a través de la Facultad de Agronomía, para la realización de la Escuela de Verano-Invierno de AUGM titulada “Biología de desarrollo de plantas”, a realizarse del 16 al 27 de marzo de 2026 en Montevideo, Uruguay.

**Atento:** a que la propuesta cuenta con el aval institucional de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República, y está orientada a la formación avanzada en mecanismos de crecimiento y desarrollo vegetal, con enfoque en procesos moleculares, bioquímicos y fisiológicos;

a que la actividad está dirigida a estudiantes de posgrado y contempla instancias teóricas y prácticas, promoviendo el intercambio académico regional y la cooperación científica entre universidades miembro de AUGM;

a que la iniciativa se enmarca en los objetivos estratégicos de AUGM vinculados al fortalecimiento de la docencia, la investigación y la internacionalización del conocimiento en el ámbito de las Escuelas de Verano–Invierno



Asociación de Universidades  
**GRUPO MONTEVIDEO**

**El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)**

**Resuelve:**

1 Declarar el auspicio institucional de AUGM a la Escuela de Verano – Invierno “Biología de desarrollo de plantas”, a realizarse del 16 al 27 de marzo de 2026 en la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República (Udelar), Montevideo, Uruguay.

2. Comuníquese al Consejo de Rectores, a la Universidad de la República, Facultad de Agronomía y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

**Clarito Rojas**

Presidente AUGM

Rector Universidad Nacional de Concepción